

La flota considera que prohibir el arrastre no es la solución para el fondo marino



Noticias

Las organizaciones ecologistas están recogiendo firmas en internet para pedir el apoyo un veto al arrastre de especies de aguas profundas

El presidente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Bacalao (Agarba), Iván López, ha manifestado que prohibir la pesca de arrastre de profundidad "no es la solución" para salvar los fondos marinos, además de defender que la flota europea trabaja de forma "sostenible".

López ha reaccionado así en relación a la iniciativa de las organizaciones ecologistas, quienes están recogiendo firmas en internet para pedir al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, que apoye un veto al arrastre de especies de aguas profundas.

Los ecologistas han lanzado la campaña con motivo de las negociaciones dentro de la Unión Europea (UE) para una regulación sobre el acceso a las especies de aguas profundas en el caladero Atlántico nordeste.

El representante de Agarba ha afirmado que es "irónico" que las ONG quieran volver a reivindicar que salga adelante esa prohibición, porque "no quisieron negociar y minusvaloraron al sector pesquero" cuando las propuestas fueron al Parlamento Europeo.

Dentro de la normativa que negocia la UE, Bruselas propuso inicialmente prohibir el arte de arrastre de especies de aguas profundas, pero la Eurocámara tomó una decisión más favorable a los pescadores y una moratoria a esa restricción, por lo menos durante cuatro años.

López ha remarcado que la flota de la UE es la "más sostenible" con el medio marino y la "más regulada", así como "la más acosada por los grupos de presión" y ha instado a las ONG a que "investiguen" a otros sectores pesqueros, como el de China.

El responsable de Agarba ha abogado por la aplicación de "normas equitativas" para proteger las especies vulnerables de los fondos marinos, junto con leyes reguladas por las organizaciones regionales de pesca.

Las llamadas especies de profundidad sirven a la flota de altura para completar su renta, aparte de los ingresos principales, que son los que obtienen por extraer otras como la merluza o el bacalao.

Redacción